



Global Gestión, S.G.I.I.C.

Madrid, 25 de Abril de 2001



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Ref.: Comunicación Hecho Relevante, Inversora de Valores Comerciales e Industriales, SIM, SA

Muy Sres. nuestros:

Por la presente y siguiendo la normativa vigente, procedemos a comunicarles los siguientes acuerdos tomados en la Junta General de Accionistas de Inversora de Valores Comerciales e Industriales, SIM, S.A., celebrada el 26 de marzo de 2.001, los cuales suponen Hechos Relevantes:

a) Redenominación del Capital Social a Euros y ajuste del valor nominal de las acciones de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro; y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.
Siendo el capital de la sociedad 400.000.000 de pesetas dividido en 200.000 acciones, de 2.000 pesetas de valor nominal cada una, tras la redenominación del mismo pasa a ser de 2.406.000 euros, representado por 200.000 acciones de 12,03 euros cada una. Siendo de advertir que al ser el valor nominal expresado en euros es de 12,02024221 euros, se acordó, siempre siguiendo la legislación mencionada, redondear al alza dicho valor, siendo el resultante de 12,03 euros.

b) Ampliación de Capital Social con cargo a la reserva voluntaria, mediante aumento del valor nominal y consiguiente modificación estatutaria, así como acordar la solicitud de admisión de las acciones con el nuevo nominal a cotización en la Bolsa de Barcelona y Valencia.

La Junta General de Accionistas anteriormente mencionada, acordó aumentar el capital 4.794.000 euros, con cargo a la reserva voluntaria de la sociedad. Esta operación se realiza de forma gratuita mediante aumento del valor nominal de las acciones pasando a ser el mismo de 12,03 euros a 36 euros nominales por acción.

Claudio Coello, 33
Tel.: 503 61 00 - Fax: 503 61 11
28001 MADRID



Global Gestión, S.G.I.I.C.

Del mismo modo se comunica que el capital social queda fijado en 7.200.000 euros, representado por 200.000 acciones de 36 euros cada una de ellas.

- c) Transformación de la Sociedad del tipo societario, Sociedad de Inversión Mobiliaria (SIM), en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV), con la consiguiente inclusión en la denominación social de las siglas SIMCAV y simultanea eliminación de las siglas SIM, establecimiento del capital social inicial y del capital estatutario máximo y designación de la entidad depositaria; modificación y redacción de nuevos Estatutos Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha Transformación y Modificación de Estatutos Sociales.
Por lo que en consecuencia la Junta acordó fijar el capital social mínimo en 7.200.000 euros y el capital estatutario máximo en 9.900.000 euros, siendo el nominal el expresado en el párrafo anterior.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención, les saludan atentamente

Fdo. José Emilio Jimeno Alonso
Global Gestión SGIIC, SA